



CONSULTAS CONFERENCIA DE PRENSA
**ACTUALIZACIÓN SOBRE DATOS
DE COVID-19 EN COSTA RICA**

Martes 05 de mayo 2020

Autoridades Presentes:

Sra. Geaninna Dinarte, Ministra de Trabajo y Seguridad Social

Sr. Juan Luis Bermúdez, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social

Dr. Román Macaya, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social

Medio de comunicación: unabuya.com

Consulta: Informe de CEPAL presentado en abril pasado, en dónde se anuncia que el 64% de los puestos de trabajo actuales se perderán con el pasar de la pandemia. ¿Cuál es la cifra esperada por el Ministerio de Trabajo en torno a los puestos que se perderán y si la informalidad aumenta hasta 64% de la fuerza laboral actual, de dónde piensan sacar los recursos para sostener la Seguridad Social?

Respuesta:

Ministra de Trabajo: Esta es una pregunta realmente importante, porque efectivamente se haciendo esfuerzos significativos por poder tener no solo proyecciones de cuál va a ser el nivel de afectación sino que también nosotros hemos logrado levantar información que es muy relevante para los efectos también de las decisiones de política pública que tenemos que ir adoptando.

Primero que todo importante resaltar que los esfuerzos que tomamos desde el primer momento desde el Ministerio de Trabajo iban dirigidos a proteger el empleo y evitar la destrucción de los puestos de trabajo.

Por eso se tomaron las decisiones que se tomaron, en términos de por ejemplo la aplicación de la suspensión de contrato de trabajo, agilizando los procesos pero también por supuesto para la reducción de jornadas.

Esto es básicamente lo que nos permite es preservar los puestos de trabajo y tratar de evitar al máximo que vayamos a tener pérdidas de empleo y que se traduzca en un incremento del desempleo en nuestro país.



En este sentido, hasta el momento y a razón de la información que tenemos, precisamente por quienes han hecho su autogestión en la plataforma www.proteger.go.cr, es que son 129.652 personas las que hoy se han visto con afectación laboral en términos de desempleo por el COVID-19.

Esto querría decir que si se mantienen 304.000 personas que estaban reflejadas en condición de desempleo en el último reporte de la encuesta continua de empleo, estaríamos hablando básicamente 433.652 personas.

Esto es muy importante tenerlo claro porque hasta el momento es el dato más cercano que tenemos a nivel de afectación en el empleo, claramente también sabemos que enfrentamos una situación de informalidad bastante importante en nuestro país, que como recordarán ronda el 46% y mucho de esto también se está logrando reflejar en las gestiones que están haciendo las personas también para acceder a su bono proteger.

Claramente toda esta afectación en el mercado laboral también tendrá reflejo en las contribuciones que se hacen desde las planillas del sector privado, eso no solo se reflejará por ejemplo en la seguridad social, sino que se reflejará también en otras instituciones y en otros presupuestos que se sostienen o se financian a razón de estas contribuciones que devienen de las planillas como por ejemplo el mismo FODESAF.

Claramente esto nos genera un reto importante, que no solo está siendo analizado sino que también está puesto en perspectiva desde las instituciones que estamos en el ámbito social, como de las instituciones y los rectores también de la materia más económica, porque en esto requerimos una gran confluencia para buscar no solo las soluciones sino poder concretar acciones muy específicas sobre las cuáles también ya venimos trabajando.

Repregunta: ¿Cuántos empleos se han perdido hasta ahora en Costa Rica? ¿Si los estímulos son para qué las empresas puedan acomodar jornadas laborales y despidos? ¿Con qué fondos piensan financiar la seguridad social?

Respuesta:

Ministra de Trabajo: Precisamente lo que tenemos hasta el momento son 129.652 personas que se encuentran en desempleo. Esto no quiero decir que no logremos hacer un proceso de recuperación para tratar de reducir el impacto que se esto provocando, que el COVID está provocando en el mercado de trabajo.



Sin embargo, si nos genera un reto importantísimo porque también parte de la dimensión que tenemos que valorar es cuáles son los sectores que están siendo más afectados y cuál va a ser su proceso de recuperación.

En este sentido y precisamente era la parte de lo que planteaba anteriormente lo que estamos haciendo es analizando todas las dimensiones del problema, poniendo en perspectiva que la afectación no sólo la seguridad social, sino que también hay otras instituciones y programas que podrían eventualmente verse afectados en razón del efecto que esto tiene, no sólo en términos económicos, sino claramente las planillas de las empresas y por tanto la recaudación, para eso es que se están haciendo los esfuerzos y articulando todas las iniciativas tanto desde el sector social como desde el sector económico para poder dar soluciones.

Claramente también es importante avanzar un poco para tener todavía mayor claridad del efecto y la dimensión que esto tomará, como podemos ver todavía estamos en cifras que están incluso por debajo de lo que habíamos estimado y eso realmente me parece que es una un resultado favorable en el medio de los esfuerzos grandes que hemos hecho para evitar la destrucción de los puestos de trabajo.

Medio de comunicación: Diario Extra

Consulta: Ya se recibieron 598.000 solicitudes y ya se hicieron 188.000 depósitos. ¿Qué pasó con el resto de solicitudes? A la fecha, ¿cuántas se han rechazado y los motivos de su rechazo, además, ¿cuántas en este momento se encuentran en análisis? ¿Cómo se entera la gente si su solicitud no fue aprobada tomando en cuenta que muchos aún están desde el 9 de abril (casi un mes) esperando respuesta de la institución y aún no se les llega?

Respuesta:

Ministra de Trabajo: Son 598.554 personas que han hecho la gestión para acceder al Bono Proteger y son 188.494 personas a las que ya se les hizo el depósito de su Bono Proteger.

Tenemos un grupo importante que en este momento podríamos hablar de cerca de 47.900 personas a las que se les estaría haciendo el depósito esperaríamos en esta misma semana porque se acaban de habilitar sus cuentas, pero todavía nos falta un grupo importante para llegar a las 91.866 91 que hicieron la solicitud de



apertura de cuenta, una vez que la apertura de la cuenta esté lista por supuesto ya podríamos avanzar entonces básicamente en hacer el depósito.

Con esta sumatoria que les estoy planteando más los casos que ya tiene el IMAS que como señalaba el Ministro Bermúdez, se estarían concretando en los próximos días, estaríamos cubriendo 304.000 personas aproximadamente, después adicionales 304.000 ya tenemos cerca de 57.000 más que han salido validadas en estas últimas horas y entonces eso nos acerca prácticamente a un monto cercano a los 490.000 personas entre todo lo que se está tramitando.

Ahora bien, importante indicar hasta el momento no hemos comunicado de ningún rechazo, estamos trabajando en aquellas poblaciones que hemos identificado en primera instancia que podrían no ser sujetos beneficiarios para dar un análisis más a profundidad que nos permita identificar si ciertamente no corresponde el otorgamiento del bono, pero hasta el momento no se ha comunicado de ningún rechazo.

A las personas que ya se les hizo el depósito se les está notificando para que por supuesto si no se han percatado de que tienen el recurso en sus cuentas pues puedan disponer de ellos muy prontamente, comprenderemos que esto es un proceso que requiere por supuesto un ejercicio de notificación uno a uno y se hace tanto por la vía de los mensajes de texto como por correo electrónico.

Medio de comunicación: EXTRANOTICIAS

Consulta: Debido a que se ha presentado una baja en los casos desde hace varias semanas. ¿La consulta externa en los hospitales seguirá siendo vía telefónica, vía zoom, diferida y tele consulta? ¿Cuánto tiempo promedio calculan que seguiremos bajo esa misma dinámica?

Respuesta:

Presidente Ejecutivo de C.C.S.S.: Por ahora la consulta efectivamente va a continuar siendo virtual, esto es una medida que se ha implementado para proteger a los usuarios, para que no se arriesguen si no es necesario llegar a un centro de salud presencialmente.

Mucho se puede hacer con medios electrónicos por estas consultas virtuales y es algo que yo no podría decir en qué momento es que vamos a cambiar, obviamente los datos los vemos todos los días, todo el país está valorando la situación y en la Caja Costarricense del Seguro Social estamos monitoreando día



a día los datos para ver en qué momento podamos hacer un cambio, pero en este momento lo más importante es proteger a los usuarios, proteger a los trabajadores de la salud que están en esa tensión y priorizar la atención a los pacientes COVID-19.

Medio de comunicación: SociHable Comunicaciones

Consulta: El bono proteger es una pequeña ayuda fundamentalmente para alimentación. Siendo que las personas requieren poder resolver más permanentemente sus necesidades para cubrir sus deudas y otros compromisos financieros, ¿sus instituciones apoyarán el proyecto de ley para que se entregue el ROP a los ciudadanos?

Respuesta:

Ministra de Trabajo: Yo creo que es importante la sumatoria de esfuerzos que se vienen haciendo no solo desde el Poder Ejecutivo sino también las reflexiones que se tienen que emprender desde la Asamblea Legislativa.

Con el Bono Proteger clarísimamente hemos hecho una apuesta por atender las necesidades más fundamentales de las personas afectadas en su situación laboral a razón del COVID, sabemos que estos recursos pueden ser dirigidos para las familias tanto para la alimentación como eventualmente otras necesidades muy puntuales que sean fundamentales para estas personas afectadas. Claramente estas otras discusiones que se tienen que emprender pasan por la discusión, por supuesto la reflexión y la fundamentación que los diputados y las diputadas puedan emprender alrededor de estos temas.

Me parece que es importante no solo respetar el debate que la Asamblea Legislativa está dando sino también por supuesto desde nuestra perspectiva seguir identificando las necesidades que van surgiendo a razón de esta emergencia y por supuesto seguir generando alternativas de política pública para atender otras necesidades y otros retos que vamos a ir enfrentando.

Ministro IMAS: Es claro que la ayuda humanitaria y la asistencia social no son suficientes, pero por eso mismo el Gobierno de la República ha tomado medidas que van dirigidas justo a mejorar las condiciones de los créditos que tenían las personas y las familias así como las pequeñas y medianas empresas.



En realidad consideramos también que el debate legislativo tiene que tener también un ejercicio muy amplio de escucha a los distintos sectores, pero también de responsabilidad, entendiendo que esta emergencia no nos lleva a pensar únicamente en el ahora, sino también del otro lado de la curva, en el momento en que hayamos superado esta pandemia y nuestras familias necesitan igualmente la protección.

Recordar que el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias en su vez un pilar más del Sistema Nacional de Pensiones y que necesitamos entrar en una discusión que garantice su sostenibilidad en el mediano y largo plazo y las decisiones que tomemos ahora no pueden estar ayunas de ese análisis.

Medio de comunicación: Repretel- Noticias Columbia y elperiodico.com

Consulta: Un grupo de 200 trabajadores del aeropuerto Juan Santamaría, con salarios mínimos, dicen que han realizado la solicitud de bono proteger y que ninguno ha recibido respuesta. ¿Qué podría estar fallando tomando en cuenta que el formulario lo llenaron desde el primer día? ¿Cuántas solicitudes se han rechazado que no tengan relación con problemas por cuenta bancaria o el formulario? ¿Por Cuáles razones un caso no ha sido calificado para recibir el bono? ¿Cuál es el sector que más se ha visto afectado por la situación?

Respuesta:Ministra de Trabajo: Muy importante aclarar y recordemos que la aplicación del beneficio como tal no se hace con fundamento en quién llegó primero, sino que se ha venido atendiendo conforme a una serie de variables o criterios que se definieron para establecer la priorización de a quiénes llegar primero.

Básicamente ahí se han contemplado no sólo el tema de la situación laboral es decir del tipo de afectación que tiene, sino que también se consideran otros aspectos como el nivel de ingresos que tiene la persona en este momento, por ejemplo si es una jefatura de familia y así otras variables que podrían generar un mayor nivel de vulnerabilidad en las personas, esto claramente conforme vamos avanzando la aprobación nos permite llegando a distintas personas y a distintos sectores.

Creo que hay una gran preocupación de distintos sectores que dicen a este sector no le ha llegado o a este otro no le ha llegado, no es que no le estamos llegando o que estemos orientando los esfuerzos a un sector en particular, sino que se hace desde el análisis, la validación y la verificación puntualmente de las personas.



Entonces número uno, la aplicación o la priorización no se hace sobre quién llegó primero, número dos, hay una serie de variables de orden también social y económico que permiten priorizar hacia quien se dirigen los pagos y claramente avanzamos hacia tratar de llegar a la mayoría de las personas lo más prontamente posible.

Insisto hasta el momento no se ha aplicado ningún rechazo a las personas solicitantes, lo que sí es cierto es que tenemos rebotes por eso les adelanta ahora de que tenemos cerca de 2700 casos que ya se intentaron pagar y que se nos rebotó, ahora tenemos que hacer un esfuerzo adicional para tratar de corregir esta situación y poder llegarle a estas personas. Por eso es el llamado a que las personas aporten bien su número de cuenta.

Cuáles son las condiciones que tienen que darse para que una persona sea rechazada, bueno básicamente que cumpla con los criterios de exclusión que habíamos indicado desde el principio y que están contemplados en el decreto, a quienes tenemos que rechazar el bono por ejemplo una persona menor de 15 años, a una persona que tenga una pensión, a quien tenga transferencias del Estado mayores a 50 mil colones, a funcionarios públicos, o personas privadas de libertad, eso es básicamente lo que fundamentaría un rechazo a una persona, si usted no tiene ninguna de sus características en principio muy prontamente se le notifica de la aprobación de su Bono Proteger, porque digo en principio, porque es cuestión de días de que pueda ser notificado y que le pueda ser depositado.

Ahora bien, hay personas que sí están ingresando, tratando de ingresar al sistema y cumplen o tienen estas características que cómo le decía son las que no permitirían aplicar. Entonces por supuesto nosotros también tenemos que ser vigilante no sólo de poder avanzar rápidamente con pagar a las personas que si tienen que aplicar el bono y que sí por supuesto tienen que beneficiarios y además administrar y atender esos casos de personas que no cumplirían y que por supuesto están tratando de ingresar a tener el beneficio.

Otro aspecto importante, una persona que tenga su salario completo, que no ha tenido afectación tampoco debería poder ingresar al sistema pero sabemos que podrían haber casos y esos sí habría que rechazarlos, también personas que no hayan sido afectadas por el COVID, pero entonces estas poblaciones, por ejemplo este caso muy puntual no quiere decir que se les haya sido rechazado, en estos próximos días por supuesto seguiremos notificando y seguiremos haciendo depósitos y esperaríamos entonces que estas personas siendo que cumplen con los criterios que el decreto prevé puedan llegar a ser beneficiarios del Bono Proteger



Medio de comunicación: Periódico Gente

Consulta: ¿Qué controles efectivos están llevando a cabo desde el IMAS para que las familias que más lo necesitan reciban beneficios? tomando en cuenta que en algunos casos hay personas que están recibiendo Bono Proteger, ayudas de la Comisión Nacional de Emergencias y el Ministerio Educación Pública; mientras que otras nada.

Respuesta:

Ministro Bermúdez- Es importante entender que todos, todos esos esfuerzos que se realizan desde la Comisión Nacional de Emergencias, el Ministerio de Educación Pública, el IMAS, el Ministerio Trabajo; son complementarios ¿a qué nos referimos? por ejemplo, los paquetes de alimentos que brinda el Ministerio de Educación Pública o que brinda el CEN CINAI o las alternativas de cuidado en todo el país van dirigidas a *atender las necesidades alimentarias de los niños y niñas*, no el resto de los miembros del hogar, así que sí es posible encontrar familias en las cuales se recibe este beneficio de parte por ejemplo, del Programa Comedores Escolares o de las otras instituciones, pero al mismo tiempo debido a que no hemos podido ampliar hasta esa familia el Bono Proteger es necesario entonces brindarle la acompañamiento con un paquete de alimentos que se brinda a través de los Comités Municipales de Emergencias, y que se financia gracias a la campaña “Con Vos Podemos” entonces, es importante entender: esta parte de ayuda humanitaria va a dirigida a atender las necesidades inmediatas; ahora bien cuando en el caso de las familias que ya son beneficiarias se solicita otra ayuda, las instituciones en el nivel local tienen a mano la posibilidad de echar mano del SINIRUBE que es el Sistema Nacional de Registro Único de Beneficiarios y eso ¿para qué sirve? básicamente para identificar aquellas personas que ahora sí, en el caso del Bono Proteger tienen una ayuda temporal por un plazo de tres meses y optimizar las ayudas que se brindan desde otras instituciones o bien desde los Gobiernos Locales.

Medio de comunicación: Revista MQE

Consulta: ¿Cuánto tiempo es el que normalmente estima el Ministerio de Trabajo para resolver las inquietudes de las personas que llenaron el formulario en los primeros días?

Respuesta:

Ministra Dinarte- Bueno, si estamos hablando de consultas que se hicieron en la plataforma procuramos tener una respuesta prácticamente inmediata por



supuesto los primeros días habilitamos un horario extendido para poder atender estas consultas, esto claramente en estos días pues lo hemos venido reduciendo la jornada ordinaria del Ministerio fundamentalmente porque ya estamos en una situación mucho más controlada en términos del volumen de consultas o solicitudes; pero las personas pueden hacer su consulta en línea y con base en eso van a tener respuesta.

Ahora bien, si la consulta va en la línea de ¿cuánto tiempo tardamos en dar respuesta a una gestión que se hizo en la plataforma? es importante decirlo que esto va variando ¿por qué varía? y yo quiero ser muy transparente en este aspecto: por un lado, porque no disponíamos de recursos, teníamos un primer componente -como ustedes saben, de esfuerzos entre el Ministerio de Trabajo pero también por supuesto de los recursos que nos facilitó la Comisión Nacional de Emergencias y entonces eso hizo que pudiésemos llegar a un grupo aproximadamente de treinta y dos mil personas en esa primera ronda y entonces por eso pudimos llegar muy rápidamente a este grupo de personas. Ahora bien, tenemos otras personas que tal vez ingresaron desde el primer momento a las que no les hemos podido llegar y ya podrían estar en este grupo de las trescientas cuatro mil aprobados o este nuevo grupo de las cincuenta y siete mil que estamos incorporando en estas últimas horas y ahora sí, con la aprobación de los recursos que nos ha facilitado la Asamblea Legislativa, ya vamos a poder llegar mucho más prontamente; entonces por supuesto estaríamos, además, con la expectativa de esta semana poder llegar a otro grupo importante como les decía, entre los que se les está haciendo trámite de cuenta bancaria y también con respecto a estos nuevos aprobados que también esperaríamos que puedan ser canalizados para gestión de pago incluso esta misma semana.

Mensaje Final:

Dr. Macaya- Algunas personas se preguntan ¿cuándo termina esto?, ¿cuándo podemos volver a una normalidad? Y eso es una pregunta imposible de contestar en este momento, obviamente se toman las decisiones que hay que tomar en el momento y *saldremos bien librados como país, en la medida de que tomemos buenas decisiones* no sólo de parte de las autoridades de salud y del poder ejecutivo, sino de la ciudadanía en general. Cómo vivimos nuestra vida, cómo implementamos las buenas prácticas de higiene, de distanciamiento social. Todas esas medidas siguen igual o más vigentes hoy, que el 6 de marzo cuando apareció el primer caso.

Yo quisiera, para poner las cosas en contexto, nada más repasar un grupo de países que tienen poblaciones similares a las de Costa Rica; y cuántos casos



tienen. El caso de Bélgica, Bélgica tiene una población de 11.6 millones de habitantes y tiene cincuenta mil quinientos nueve casos el día de hoy. Suiza tiene 8.6 millones de habitantes, treinta mil nueve casos de COVID-19. Suecia 10.100 millones de habitantes, con veintitrés mil doscientos dieciséis casos. Irlanda 4.9 millones de habitantes, veintiún mil casos. Singapur 5.7 millones de habitantes, más de diecinueve mil casos. Israel 8, 650,000 habitantes, más de dieciséis mil casos. Dinamarca 5.8 millones de habitantes, más de diez mil casos. Noruega 5.3 millones de habitantes, casi ocho mil casos. Finlandia 5.5 millones de habitantes, cinco mil cuatrocientos doce casos de COVID-19... y podría seguir. Todos estos países tienen algo en común, son países desarrollados, tienen gobierno serios que usan información, son técnicos, o sea, realmente son países de primer mundo, ¿qué es lo que evita que Costa Rica esté en el mismo club, con esta cantidad de casos? Son las decisiones que tomamos. Y en esto por eso, no podemos nunca cantar victoria y decir: esto ya estamos control, echémonos todos a la calle como si nada pasara.

Estamos comenzando a abrir la economía, pero ese abrir de la economía requiere de mucho mayor disciplina, de seguir las reglas del juego, las buenas prácticas, precisamente por qué hay más interacción entre personas. Entonces el mensaje final es simplemente: ¡no bajemos la guardia, no cantemos victoria! esto sigue, esta pandemia no ha terminado y en la medida de que tomemos las decisiones correctas, que vivamos nuestro día a día de la manera más beneficiosa para protegernos a nosotros mismos y a nuestros ciudadanos, *saldremos bien librados*. Pero eso de nuevo, depende de la disciplina que ejerzamos todos en nuestro día a día.

Ministro Bermúdez- A estas decisiones que mencionaba el Dr. Macaya, que como país hemos tomado de manera acertada, se suman los esfuerzos que estamos realizando por fortalecer, tanto nuestro sistema de seguridad social, como nuestro sistema de protección social. Y ahí hemos podido crear una plataforma universal “Proteger.go.cr”. Donde las personas pueden realizar la solicitud de sus beneficios. Casi seiscientos mil personas lo han realizado, pero sabemos que hay quienes no teniendo un dispositivo electrónico, no teniendo una conexión a internet, necesitan del apoyo de las instituciones para acceder.

Así que, sin romper el principio de que este es un trámite personalísimo y gratuito, hemos habilitado a partir de ahora en el IMAS, 39 oficinas en las cuales se puede hacer la gestión. La forma de hacerlo y de no dejar a nadie atrás, es llamando al 800-000-4627, solicitar una cita y se le dará día y hora. Para que allí en compañía una persona una funcionaria pública, pueda realizar el llenado y también acceder, en este momento en el que necesitamos una mayor protección social de parte de los programas sociales, para poder entonces, pensar en lo que



viene, pensar en la reactivación de nuestra economía, lo cual también como Gobierno de la República ya estamos trabajando.

Ministra Dinarte- Reconocemos el dolor y la angustia que provoca esta situación en las familias y por supuesto, nos hemos comprometido con generar una solución lo más prontamente posible... no sólo tratamos de llenar una respuesta expedita para las personas afectadas sino que también lo hacemos *cuidando al máximo los detalles* para garantizar no sólo la transparencia sino el cumplimiento de la normativa nacional, por eso nuestro llamado es que hagamos este esfuerzo de forma conjunta primero, las personas que requieren el bono que aporten toda la información que se necesita y que corrijan aquella información que saben que se ha incorporado mal y que nos podría impedir el llegarle prontamente con la solución que implica el Bono Proteger para atender sus necesidades más fundamentales; pero también, un llamado aquellas personas que no lo necesitan *a quienes no lo necesitan permítanos avanzar rápidamente para atender los casos de las personas que realmente requieran del Bono Proteger ya*, las personas que cumplen con aquellos requisitos pasarán -en este momento ya teniendo los recursos-, de acceder al bono de una forma mucho más ágil pero si tenemos personas a las que tenemos que analizar su solicitud y no cumplen con los requisitos simplemente eso nos está generando un retraso para poder darle una solución a quien realmente está esperando el bono; esto es determinante para aliviar la situación de muchas personas y de muchas familias; hemos confiado en que el esfuerzo que estamos haciendo nos permita evitar al máximo las filtraciones, pero también requerimos la ayuda solidaria y el compromiso de todos como país para que realmente podamos llegar a las personas que lo necesitan; seguimos trabajando, vamos a seguir rindiendo cuentas y por supuesto seguiremos dando nuestro mayor esfuerzo; lo hemos hecho en jornadas muy extenuantes, largas horas de trabajo, múltiples equipos de trabajo, tanto el Ministerio de Trabajo, como del IMAS y del Ministerio de Hacienda, así como otras instituciones. El compromiso es total y por supuesto seguiremos rindiendo cuentas para garantizar que podamos no solamente ejecutar los recursos de forma transparente si no llegando a quién verdaderamente está esperando de ellos.